

Proyecto de Declaración

Fundamentos

Señora Presidenta:

El próximo 14 de febrero de 2026, las localidades de El Cimarrón y Aldea San Isidro, pertenecientes al Departamento Federal, llevarán a cabo de manera conjunta la celebración denominada “Dos Pueblo Una Fiesta”.

Las comunidades de El Cimarrón y Aldea San Isidro, ubicadas en el Departamento Federal de la provincia de Entre Ríos, comparten una historia profundamente vinculada al esfuerzo de los primeros colonos, al desarrollo ferroviario y al trabajo rural, constituyéndose en pilares fundamentales del poblamiento y crecimiento del norte entrerriano.

Ambas localidades celebraron recientemente acontecimientos de especial relevancia histórica, como lo fueron los centenarios de sus respectivas fundaciones: Aldea San Isidro el 12 de febrero de 1923 y El Cimarrón el 11 de febrero de 1925. En ese marco, año a año, se realizaron diversas celebraciones y fiestas conmemorativas, con gran acompañamiento y concurrencia de la comunidad, permitiendo rescatar la memoria colectiva y fortalecer el sentido de pertenencia.

En este contexto compartido, surge la celebración “Dos Pueblos Una Fiesta”, con el propósito de dar continuidad y unificar las festividades que se venían realizando, consolidándose como una expresión de integración regional, identidad común y fortalecimiento de los vínculos comunitarios.

El evento se llevará a cabo en el predio de la Ex Estación del Ferrocarril de El Cimarrón, e incluirá la participación de destacados números artísticos, propuestas gastronómicas, así como la presencia de artesanos y emprendedores locales.

Esta celebración no sólo reviste carácter festivo, sino que constituye un acontecimiento de significativo valor histórico, cultural y social, fortaleciendo los lazos comunitarios, promoviendo el turismo local y destacando más de un siglo de historia de dos pueblos que han crecido de manera hermanada en el corazón del Departamento Federal.

Por todo lo expuesto, y a los efectos de otorgar el debido reconocimiento institucional, solicito a mis pares acompañar con su voto la aprobación del presente proyecto de declaración.

**LA HONORABLE CÁMARA DE SENADORES DE LA PROVINCIA DE
ENTRE RÍOS**

DECLARA:

Primero: De interés de esta Honorable Cámara el evento “Dos Pueblos Una Fiesta” a celebrarse el día 14 de febrero de 2026, en la localidad de El Cimarrón, departamento Federal, provincia de Entre Ríos .-

Segundo: Comuníquese a la Comuna de El Cimarrón, departamento de Federal, provincia de Entre Ríos.-